



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 336-15

Salta, 24 JUN 2015
Expediente N° 12.688/14

VISTO la Resolución N° CD-009/15 de esta Facultad, a través de la cual convoca a un llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Seminario I "Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con el cronograma dispuesto por la Resolución antes mencionada.

Que la Comisión Asesora designada al efecto emite el Dictamen correspondiente, el cual fue notificado a los postulantes.

Que a f. 26 del presente expediente, la Dirección General Administrativa Académica informa que no se registra impugnación alguna.

Que el Director General Administrativo Económico y la Jefa del Departamento de Personal de esta Facultad, informan que la designación se encuentra imputado en el cargo asignado por la Resolución N° CS-358/14 perteneciente al Inciso 1, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-180/14 y sus modificatorias.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 100/15, aconseja:

- 1.- Aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora que obra en fs. 22 a 25.
- 2.- Designar en dicho cargo al Sr. Facundo Eduardo Matías AVILA, a partir 01-08-15.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 7/15 del 02 de Junio de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el

[Firma]
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 336-15

Salta, 24 JUN 2015
Expediente N° 12.688/14

llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Seminario I "Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Designar interinamente al **Alumno Facundo Eduardo Matías AVILA**, D.N.I. N° 34.329.466, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura SEMINARIO I "PROBLEMÁTICA SANITARIA Y SOCIOECONOMICA REGIONAL DEL NOA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto de 2.015 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 3º: Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo asignado por la Resolución N° CS-358/14 perteneciente al Inciso 1, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-180/14 y sus modificatorias.

ARTICULO 4º: El Sr. Avila deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 5º: El alumno designado, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afin de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 6º: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 7º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNiSA



Lic. MARÍA PASQUALINA DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSA